

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1458/2013 /

Colina, 18 de julio de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto N° E-2533/2012 de fecha 26 de octubre de 2012 que dicta texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios año 2013. **2)** Memorandum N° 18/2013 de fecha 04 de julio de 2013, de la Directora de Aseo y Ornato (S) a través del cual remite informe social de beneficiario por servicio de sepultación otorgados en el mes mayo de 2013; **3)** Informe Social de fecha 03 de junio de 2013 a nombre de don Cristián Antonio Cabezas Pardo; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Rebajase al 99% el pago de los derechos municipales por conceptos de pase de sepultación correspondiente al mes de mayo de 2013, al siguiente deudo:

N°	DEUDO	RUT	SEPUTACION DE
01	CRISTIAN ANTONIO CABEZAS PARDO	16.553.885-4	LUZ CONTRERAS SAN MARTIN (Q.E.P.D.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Dirección de Aseo y Ornato
- 6.- Cementerio Municipal
- 7.- Secplan
- 8.- Ley de Transparencia
- 9.- Oficina de Partes y Archivo